

PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 COMUNA DE RETIRO  
 Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 3.404.-/  
 RETIRO, 25 de Octubre del 2018.

**VISTOS:**

1°.- Decreto Exento N° 4.037 del 14 de Diciembre del 2017, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2018.

2°.- Of. Ord. N° 936/1042 de fecha 17 de Octubre del 2018, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 69° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 25 de Octubre del 2018.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2018, por Aumento y disminución de gastos, según se indica:

SUBT. ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
<b>GASTOS</b>						
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros		541.-
26	02			Compensacion por daños a Terceros	541.-	
<b>TOTAL MODIF. GASTOS</b>					<b>M\$.-541.-</b>	<b>541.-</b>

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GUZMAN CASTRO  
 Directora  
 Concejo Municipal  
 SECPLAN



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/gvt.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Control Interno
- Diario Mural
- Archivo recuento SECMUN. Concejo